ESPECIFICACIONES PARA LA TRANSITABILIDAD

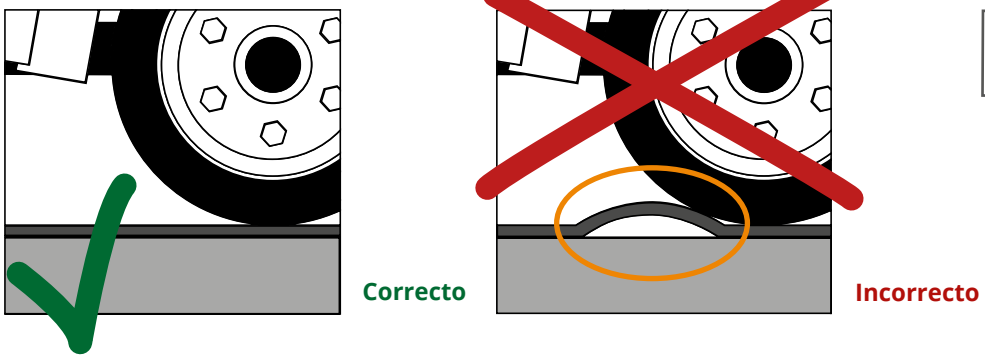

¡No debe formarse ninguna ondulación visible!

Requisitos:

Neumáticos:
El peso del vehículo, la anchura de los neumáticos y la presión de inflado prescrita están relacionados entre sí.
Por este motivo, la **presión de inflado prescrita** para los neumáticos autorizados es de: **máx. 4 bar**

Si es necesario ajustar los neumáticos:
se requiere la autorización del fabricante del vehículo.

Condiciones generales:

Modo de conducción:
- Velocidad máxima = mitad de la velocidad de caminata (aprox. 2 km/h)
- No realizar movimientos bruscos con el volante, no girar el volante en seco
- Acelerar y frenar lentamente

Proteger los bordes de las planchas al principio y al final de un trayecto.

Retirada móvil de estiércol:

- Dotar el borde de la pala con un labio de goma
- Limpiar con una presión de apoyo mínima
- La pala está en posición vertical o casi en horizontal con respecto al suelo.

O bien:

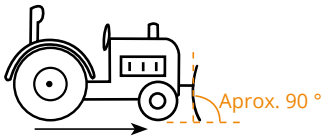

O bien:

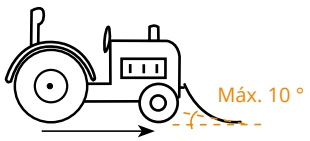

Características especiales de MONTA:

MONTA puede utilizarse con maquinaria habitual, p. ej., cargadoras o tractores en una **pendiente máx. de 10 %**.

Observación:
- Conducir siempre recto / no girar
- NO acelerar ni frenar bruscamente sobre la plancha